

# El Liberal Navarro

## DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion é Imprenta,  
PASADU DE VALENOLA, NÚM. 34, PLANTA BAJA  
Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los días excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.  
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.  
La no devolución del periódico indica que continúa la suscripción.

Pamplona 13 de Septiembre de 1893

### ES MUY DOLOROSO!

Tristemente impresionados por las desgracias que han tenido lugar en esta amada provincia, no sabríamos sustraernos á la influencia dolorosa de tales sucesos ni encontraríamos objeto adecuado para nuestro artículo editorial si nos propusiéramos tratar de algo que no fuera el recuerdo luctuoso de las escenas producidas por la tormenta de anteaer.

La difícil situación en que España se encuentra se ha reflejado bien en Navarra que, hasta hace poco tiempo, manteníase en posición más desahogada que las demás provincias, gracias á su natural fertilidad, á su administración honrada y sencilla y á los elementos de riqueza que le proporcionaba la exportación de vinos á la vecina república. Pero cuando el proteccionismo más exagerado de los franceses vino á hacer imposible esa exportación y por ende el consumo de la principal riqueza provincial, pudo notarse fácilmente el cambio por demás trascendental y malaventurado que debía operarse en la vida económica de esta tierra.

Así ha sucedido: la paralización de las ventas; la disminución consiguiente del laboreo en los viñedos; la escasez de trabajos que de esa paralización se desprende; la miseria de los proletarios y la escasez de los propietarios; el decaimiento forzoso de la actividad comercial é industrial, en fin, han acabado por colocar á Navarra en condiciones verdaderamente apuradas, cuyo remedio pronto no alcanza á vislumbrar el entendimiento ni puede ser apreciado fácilmente.

Como si todo ese cuadro de desdichas fuese poco grave y como si tantas causas unidas no bastasen para destruir completamente el florecimiento del país, la sequía pertinaz y extraordinaria, agostando los campos, secando los pastos, inutilizando los esfuerzos constantes de los labradores, ha venido á hacer más grave todavía la situación con la pérdida de cosechas cuya necesidad se dejaba sentir ahora con mayor fuerza que nunca. La esperanza de todos estaba reconcentrada en esas lluvias, tan apetecidas, tan esperadas, tan necesarias para que las condiciones del suelo variasen en beneficio de la salud y prosperidad públicas; y cuando esas lluvias han caído por fin, su influjo fertilizador se ha anulado por la fuerza terrible de avenidas que han asolado los campos, hundido las viviendas, arrastrado en torbellino fangoso y turbio la esperanza de muchos y la vida de algunos más infortunados todavía que sus mismos infortunados conciudadanos.

Terrible situación era la de Navarra, pero peor, mucho peor es ahora, después de sufrir con los rigores de la desgracia y los ataques primeros de la miseria el embate furioso de una calamidad que deshace por completo cuantas esperanzas pudieran alimentar los más animosos corazones, y roba á muchos pueblos los únicos medios de subsistencia con

que podían contar para hacer frente á su precaria y angustiosa situación!

Por eso nosotros, con el ánimo contristado por la influencia dolorosa de tanta desventura, terminábamos ayer la ligera reseña de lo ocurrido, expresando nuestra confianza de encontrar en la Excm. Diputación el poderoso elemento necesario para atenuar—ya que no para borrar completamente—los efectos tristísimos de esos sucesos que han venido á complicar sobremanera los arduos problemas que todos veíamos plantearse cuando los primeros frios arrebataran toda esperanza, todo medio de trabajo, á los que solo cuentan para subsistir, con *el trabajo*, que les da medios materiales de vivir la vida física, y con la *esperanza* que les permite vivir la vida del espíritu.

Hoy, como ayer, creemos que la Corporación provincial habrá tomado sus medidas para conseguir el laudable fin de enjugar lágrimas, remediar desventuras y prevenir catástrofes. Si así lo hace—que sí lo hará—podrá contar desde luego con el apoyo entusiasta de todos los navarros, que sienten en lo profundo de su alma lo mismo que lamentan sus hermanos de Villatuerta, Lorca, Andosilla, Guinguillano y demás poblaciones perjudicadas por los efectos de la tormenta.

¡Que las gestiones de la Diputación sean acertadas y eficaces! ¡Que consigan remediar el angustioso estado de esos pueblos! ¡Que Dios proteja á los que han perdido media existencia al perder seres queridos ó ver arrasadas esas cosechas que representaban para ellos el pan del porvenir!

### Tribulaciones de un millonario

Nada menos envidiable que la existencia de los millonarios de los Estados Unidos, y nada también más explicable que su deseo de venir á Europa para disfrutar de los millones que acumulan en el Nuevo Mundo.

Todos sus esfuerzos tienden á acelerar ese afán de emigración.

Entre los odios que suscitan y la codicia que despiertan; entre la dinamita y el revólver; entre sus competidores y los *reporters* de los periódicos, estos acaparadores de inverosímiles fortunas parece que están condenados á salir de Málaga para entrar en Malagón.

Tal es el caso ocurrido á Mr. Russell Sage, banquero neoyorkino, cien veces millonario, y á quien un desesperado, apellidado Norcross, intentó hace poco asesinar con una bomba de dinamita.

Ese loco, ese desdichado por la miseria, no retrocedió ante la perspectiva de perecer él también en la empresa, y la acometió, resultando muerto con otros seis empleados de la casa de Sage, é hiriendo á otras varias personas, entre ellas al banquero y á monsieur Williams R. Laidlaw, que hoy día reclama á Mr. Russell Sage la suma de doscientas cincuenta mil pesetas, á título de indemnización en un proceso por demás curioso que acaba de verse ante los tribunales de New-York.

Relatamos los hechos tomándolos desde su origen, aprovechando para ello nuestros recuerdos y algunos datos que nos suministra *The New-York Herald*.

El día 5 de Diciembre de 1891 entraba Mr. Sage, á las once y media de la mañana en las oficinas de su casa de banca, situada en la confluencia de las calles Broadway y Rector.

Un desconocido le aguardaba ya, y tan

pronto como entró el banquero le pasó su tarjeta con uno de los ordenanzas, añadiendo que iba de parte del capitalista Mr. Rockefeller, para venderle varios títulos.

A este aviso, el banquero abandonó su despacho, y dirigiéndose al desconocido, le preguntó:

—¿De qué se trata, señor?

—Esto se lo explicará á usted perfectamente—contestó Norcross presentándole una carta, al mismo tiempo que colocaba sobre la ventanilla del escritorio una cartera, que entreabrió como para sacar los títulos.

La cartera no contenía nada de esto, sino un objeto cilíndrico en que no reparó mister Sage por hallarse ocupado en leer la carta.

Escrita á máquina la carta, era tan breve como clara, y solo contenía estas palabras:

«Mr. Russell Sage:

Le exijo á usted que me entregue inmediatamente 1.200.000 dollars (seis millones de pesetas). Si no lo hace usted así, si se niega á ello y profiere la menor palabra de alarma, le advierto que llevo encima diez libras de dinamita, con las cuales tengo más que suficiente para volar la casa, y con la casa á vos, á mí y á cuantos se encuentran en ella.»

¿Era esto imaginación de un loco? Acaso. Pero desde luego se echaba de ver que el hombre que así se expresaba hallábase decidido á realizar cuanto en ella se decía, aunque tubiera que sacrificar su propia vida. Los ojos claros y fríos de Norcross observaban al banquero sin perder de vista ninguno de sus movimientos.

Russell Sage había sido objeto en diversas ocasiones de ciertas tentativas por parte de malhechores, más en ninguna habíase visto su vida tan amenazada como en esta.

—¡Un millón doscientos mil dollars!—dijo por lo bajo, esforzándose en ocultar su emoción.—Esa es una suma muy importante y necesito de algún tiempo para reunir la. Aguardad un momento...

—Ni un segundo.... Aquí.... Ahora ó nunca.

—¡Pero es que de algún sitio tengo que tomar el dinero! Como comprenderéis, no tengo en mi bolsillo semeiante cantidad, y no teniéndola aquí, es preciso que vaya á la caja á tomarla.

Y diciendo esto dió un paso para protegerse con el cuerpo de Mr. William R. Laidlaw, secretario particular de otro banquero, que acababa de entrar en el escritorio, y el cual, ignorante de lo que se trataba, se acercó á Mr. Sage para comunicarle un asunto de su principal.

—No os mováis, ó volamos todos—replicó Norcross sacando de su cartera una bomba y haciendo ademán de lanzarla contra su interlocutor.

—¡Al asesino!—gritó el banquero aterrado.

Y sus clamores se perdieron entre la espantosa detonación de la bomba que estalló haciendo volar en un torbellino de polvo los escritorios, las cajas, el oro, la plata, los billetes de Banco, el mobiliario y las paredes, matando é hiriendo á cuantos se encontraban en las oficinas.

Al ruido atronador de la explosión sucedió un silencio de muerte. Por los balcones sin cristales, salían densas columnas de humo negro. En la populosa calle se había hecho el vacío inmediatamente. No se veía un sér viviente en toda ella. Sólo se percibía rumor lejano como de cristales que se rompen y caen en pedazos al suelo, mezclado con los gemidos dolorosos de los moribundos.

Cuando momentos después acudió la policía al sitio de la catástrofe y penetró en las oficinas, un cuadro de espantosa carnicería se mostró á sus ojos. Aquí y allá veíanse esparcidos por el suelo fragmentos de cadáveres, y únicamente daban señales de vida seis heridos. En uno de los ángulos de la habitación hallábase Mr. Russell Sage con los cabellos y las cejas quemadas, el rostro ensangrentado, desfigurado, pero vi-

vo y descansando su busto sobre una cabeza humana.

Se le trasportó en seguida á su casa, en donde se le prodigaron cuidados asiduos, que lo reanimaron por el pronto y lo salvaron más tarde.

Lo propio se hizo con Mr. Williams R. Laidlaw. Los otros seis heridos sucumbieron á la gravedad de sus heridas.

En cuanto á Norcross, no se encontró más que la cabeza: era la misma que se hallaba bajo el cuerpo de Mr. Sage. Su conjunto no había sufrido gran cosa en la explosión; conservaba perfectamente el bigote atusado y los cabellos peinados y cubiertos por un sombrero abollado y manchado de sangre.

Después de dieciocho meses de convalecencia, Mr. Williams R. Laidlaw quedó completamente restablecido de sus heridas, y aconsejado por un abogado, formuló una demanda contra Mr. Sage, exigiéndole una fuerte indemnización.

Sin Mr. Laidlaw, afirmaba el abogado de éste, el banquero habría muerto, pues al resguardarse tras él, se cubrió con su cuerpo y expuso al recién llegado á un daño por el cual era justo indemnizarle.

El letrado de Mr. Russell Sage alegaba por su parte; 1.º que el movimiento de su cliente fué involuntario é inconsciente; 2.º que no usó ni violencia ni fuerza alguna para interponer entre él y el asesino á mister Laidlaw; y 3.º que no puede exigirse indemnización por este movimiento involuntario é inconsciente, pues otras personas que se encontraban en el local, más distantes de Russell Sage, resultaron muertas, en tanto que éste y su reclamante solamente sufrieron heridas graves, de las cuales curaron posteriormente.

Del informe facultativo emitido por los médicos se desprende que Mr. Laidlaw ha contraído una fuerte excitación nerviosa á consecuencia de la explosión, quedando, además, algo sordo; y como antes de la catástrofe ganaba un sueldo de 12.500 pesetas anuales, y ahora solo percibe la mitad, su abogado ha reclamado una indemnización de 250.000.

En presencia de estos hechos, los magistrados y jurados se han sentido perplejos para fallar. De la declaración del mismo Laidlaw se desprende que el banquero no había hecho esfuerzo alguno para guarecerse tras él, y que únicamente debía culparse á su mala estrella, que lo condujo en tal momento á la casa de banca, pues en el hecho de haberle tendido Mr. Sage su mano no podía verse más que un acto de condescendencia, que, bueno es advertirlo, no acostumbraba á prodigar con nadie el archimillonario.

Jamás se había sometido caso análogo al conocimiento de los tribunales de los Estados-Unidos. Así, pues, se comprende la perplejidad de los jurados, los cuales emitieron al fin su veredicto, basándose en el informe de los médicos.

Los jurados han estimado que la incapacidad que en cierto modo se observa para el trabajo en Mr. Laidlaw, resulta, sobre todo, de la violenta agitación que produjo en su sistema nervioso la explosión, de la cual no puede considerarse responsable á mister Russell Sage, que también sufrió las consecuencias.

Por lo tanto, los jurados declaran en su veredicto que no hay motivo para condenarle al pago de la indemnización que le reclamaba aquél.

Pero Mr. Laidlaw no es hombre que ceja fácilmente de su propósito y ha apelado de ese fallo ante el tribunal correspondiente, que se congregará á la mayor brevedad para resolver tan delicado litigio.

(La Iberia.)

### Música y medicina

En una reciente conferencia sobre la *Influencia de la música en el organismo humano*, el profesor Tarchanow, de San Petersburgo, afirmó que la música presta grandes

servicios a la medicina. Los que sufren desórdenes del sistema nervioso, los epilépticos principalmente, pueden, según él, obtener un cierto bienestar por la música; pero el remedio debe emplearse con discernimiento, puesto que en ciertos casos produce un efecto contrario al que se busca, lo que, aunque sea dicho de paso, no es un deshonor para la virtud terapéutica de la música, ya que se podría decir exactamente lo mismo del ópio.

El profesor Tarchanow atribuye el fracaso frecuente de la música a ser empleada muchas veces en momentos inoportunos. Está convencido de que llegará una hora en que la música, «en manos de médicos especialistas», será un agente importante para el alivio de los enfermos. Además, dice:

«¿Cómo no ha de ser así, cuando una serie de casos ha probado que la música es el más valioso regulador del carácter y de los sentimientos de los hombres que influye en muchos puntos de la vida psíquica y física, así como en el organismo?»

Podría hacerse una crítica profana sugerida por qué los críticos no dan como ejemplo esta perfecta regularización de sus emociones, como se podría suponer; pero esto no puede ser más que el resultado de la tolerancia, del uso immoderado. Desde un punto de vista general se puede decir que el efecto calmante de la música en los enfermos es universalmente admitido y los experimentos clínicos de la Sociedad Sainte Cécile, que han sido referidos por Cannon Harford en el *British Medical Journal*, de vez en cuando, demuestran que tienen un efecto particularmente benéfico en ciertos casos de insomnio.

También puede, sin duda, calmar los sufrimientos, no por un efecto analgésico que obrará sobre los centros nerviosos, sino haciéndoseles olvidar.

En esto reposa el empleo de la música como medio terapéutico, pero nos parece imposible que se le pueda pedir más. Orfeo, a los acordes de su laúd, hacía mover las montañas y los árboles; pero nosotros dudamos firmemente que Cannon Harford llegue a conjurar un tumor ó a purgar de sus bacilos un pulmón tuberculoso.

En los límites indicados, la música puede, sin embargo, ser un auxiliar poderoso para la medicina, y en esta época de «nervios» podría jugar un papel importante, previniendo numerosas enfermedades que son fomentadas, si no actualmente engendradas, por la debilidad y la fatiga.

### La salud pública

Dice *La Derecha*:

«VERSIÓN OFICIAL

Anoche regresó de Belchite el subdelegado provincial de Sanidad señor García, conferenciando inmediatamente con el señor gobernador.

Sus impresiones son tan lisonjeras que no ha creído necesario permanecer más tiempo en dicha localidad.

Los enfermos no han llegado a catorce en los últimos siete días, habiendo fallecido únicamente el coronel de la zona que ya vino indispuerto de las provincias del Norte y la señora del juez de primera instancia que gozaba de poca salud.

Las dos niñas de un guardia civil que ayer se encontraban graves están en convalecencia, lo mismo que el resto de los pacientes.

Por consecuencia, los cólicos esporádicos de Belchite son de lo más benigno é inofensivo.

NOTICIAS

El señor Aznarez espera el oficio del Gobierno civil, autorizándole para adoptar medidas sanitarias. Parece que así que lo reciba se plantearán las precauciones que sean convenientes.

Aunque se ha dicho hoy que se habían registrado dos ó tres casos más de carácter benigno, la noticia no ha sido comprobada en los centros oficiales.

El subdelegado de medicina de uno de los distritos de Madrid señor Verañez ha venido de la Côte y actualmente se encuentra en Belchite. Tiene el encargo de informarse directamente del carácter de la enfermedad para dictaminar acerca de su naturaleza.

Parece que la misión de este facultativo no es oficial y que el viaje obedece puramente al deseo de investigación científica. A fin de que no se le pongan obstáculos, viene recomendado por el gobernador civil de Madrid, señor Aguilera.

En Codo ha ocurrido una defunción. Llamado al telégrafo el médico de este último pueblo ha dicho, al señor gobernador desde Belchite, que el enfermo había fallecido de alcoholismo.»

### Comercio de vinos

Cada vez que tenemos que ocuparnos de este artículo, sentimos grandes desfallecimientos al recordar la riqueza inmensa que poseíamos y de la que tan poco supimos aprovecharnos en tiempo oportuno y la precaria situación porque atraviesa el comercio de vinos en toda España. Pueblo hay que se contentaría con poder extraer el vino de sus bodegas a cinco céntimos litro, porque de no poder verificarlo se encontrarán sin vasijas, ni dinero para comprar otras, donde colocar el vino que se vá fabricando.

Con desconsoladora formalidad se discute en nuestras más ricas provincias esta cuestión: ¿Qué haremos en vista de la abundante cosecha de vino que traen las cepas, más cargadas que nunca del sabroso fruto? ¿Tiraremos, puesto que ni de balde se quiere el que contienen las cubas, ó será mejor «abandonar el fruto ya casi maduro, en el campo? Tal es la crisis que atraviesa lo que debiera constituir nuestro primer artículo de exportación, nuestra principal riqueza, nuestra «especialidad» en el comercio.

Sería cerrar los ojos a la evidencia el desconocer que los mismos vinicultores tienen gran parte de culpa en sus males, por carecer de iniciativa y de valor comercial para arriesgar el todo por el todo, constituyendo compañías ó sociedades de cosecheros para procurarse nuevos mercados en América y defenderse de los ruinosos precios que les ofrecen no pocos acaparadores.

Todo el mundo se preocupa de lo que podrá suceder durante la campaña que vá a principiar, pero nadie se atreve a pronosticar en concreto, pues el comercio vinatero ha experimentado tales desengaños, y han sucedido cosas tan inexplicables y anómalas, que no es extraño se mantenga en una prudente reserva hasta que vea más despejada su situación y más claro el camino que debe seguirse.

### GARTA de MADRID

12 de Septiembre de 1893.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

Muy señor mío: «Continúan circulando rumores de crisis»; así comienzan muchos artículos de los periódicos de oposición. «Nada se sabe de cierto en cuanto a la problemática crisis»; así comenzaríamos nosotros, si no nos pareciera ya ridículo, hablar tanto de lo que no merece palabra alguna de nuestra parte. Continúan desbarrando los que aseguran que continúan los rumores de crisis y sigamos nosotros en nuestras trece, de afirmar con toda energía, que no hoy ni el más pequeño motivo para fundamentar suposición alguna acerca de cambios ministeriales.

Como argumento poderoso citan el de que el ministro de la Gobernación confiere con el de Estado; es decir, que ya no pueden los ministros reunirse, sin que como lógica consecuencia, digan que la crisis se ha planteado. Como se indica al señor Gonzalez como víctima propiciatoria: ¿es claro? ¿que ha de suceder?; piensan los maliciosos que sus visitas al ministerio de Estado, obedecen al propósito de buscar ayuda en el señor Moret.

No necesita auxilio ninguno el señor Gonzalez, porque no es cierto que contra él se haya fraguado una conspiración, ni que sus proyectos se opongan en un todo a las opiniones de la mayoría de los individuos que forman el gabinete liberal.

Esas cuestiones de política interna, cuando las hay, resuélvense por sí solas y no se presentan con los caracteres que señalan ahora en el supuesto conflicto ministerial, los que a toda costa quieren que confesemos que el Gobierno está en crisis, y en crisis trascendentalísima y honda. Desde que se habló de que no regresaría el señor Sagasta tan pronto como en un principio se supuso, hay quien aguarda la llegada del presidente del Consejo de ministros creyendo que una vez el señor Sagasta en Madrid se resolverán muchos de los llamados conflictos planteándose otros, que impacientemente son esperados, no sabemos por qué ni para qué.

El asunto, cuya solución verdaderamente se ha dejado para el día en que el presidente del Consejo vuelva a Madrid, es el de la combinación de gobernadores, que será planteada, no porque el Gobierno desconfíe de los unos y crea ineptos a los otros sino porque así lo exigen las necesidades de la buena administración pública y del buen gobierno.

Los diputados que se interesan por la reposición de los juzgados suprimidos, reunieron ayer en casa del señor Canalejas y aprobaron unánimemente el acuerdo de esperar la llegada del señor Sagasta para pedirle que el Gobierno resuelva en definitiva si la reposición de los tales juzgados

puede hacerse por procedimiento gubernativo ó ha de someterse al acuerdo de las cortes mediante una proposición de ley. Sin que nosotros queramos imponer nuestro juicio, nos parece mucho más natural el último extremo que en definitiva será el que se acepte.

El Corresponsal

### Carta de Azagra

11 de Septiembre de 1893.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

Muy señor mío y de mi consideración: Hemos pasado las fiestas de Nuestra Señora del Olmo con bastante tranquilidad, notándose en ellas menos animación que otros años, debido sin duda a la crisis que atravesamos.

Hoy, como remate de fiestas, ha ocurrido una sensible desgracia.

Dos peones de la casa de don Miguel Armentariz han bajado a la bodega para limpiar una cuba; ha entrado el primero a ella y al momento ha caído asfixiado; el otro peon ha salido corriendo pidiendo auxilio, pero en tanto que acudía gente ha bajado otra vez a la bodega y se ha metido en la cuba para auxiliar a su compañero cayendo también asfixiado lo mismo que el primero. Enseguida ha llegado gente y también se ha metido otro para ver si los podía sacar, no pudiendo lograrlo, pues ha estado también a punto de caer, lo que hubiera sucedido si no tirán de él y logran sacarlo en seguida.

Con una hacha han roto la cuba y se les ha extraído a los dos, sacándolos a la calle donde uno de ellos ha dado señales de vivir también; el otro que era el primero que ha caído también a dado señales de vida, después de haber transcurrido un buen rato; personados los facultativos del pueblo se les ha asistido echando mano de todos los medios científicos, con lo que se ha logrado devolverles a la vida, uno de los dos está fuera de peligro; el otro, que es el primero que ha entrado a la cuba por más que ha vuelto a la vida si así puede decirse está en estado grave pues le ha sobrevenido una gran congestión cerebral, no pudiendo asegurarse que pueda resistir la gran reacción que también se ha iniciado.

Queda de usted, señor director, suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.

El corresponsal.

Del día 12 a las cinco de la mañana: Sobre las dos y media de esta madrugada ha despertado este vecindario alarmado al oír el sonido de la caja que por todas las calles iba publicando bando de que se había recibido aviso del pueblo de Andosilla haciendo saber que a consecuencia de una manga de agua venía el río Ega inundando los regadíos y terrenos bajos.

La alarma ha sido grande y todo el mundo ha salido a la calle para ver lo que pasaba.

Se han mandado hombres a la presa y a las orillas de los ríos.

A la hora en que escribo estas líneas, que ya es de día claro, se ve el Ebro saliendo de su madre y las tierras más bajas cogidas por el agua.

Afortunadamente como la crecida es del río Ega que desagua en esta jurisdicción en el Ebro y ese bajaba con muy poca agua y además hay mucha anchura en este regadío, no ha habido más consecuencias que el regarse algún terreno y el sobresalto que causa una noticia como esa a la hora que se ha comunicado, en que todo el mundo estaba durmiendo.

Los pueblos de Andosilla y San Adrian deben estar inundados, a juzgar por el agua que se ve desde la colina que domina este pueblo.

Uno de los asfixiados de que he dado a usted noticia anteriormente, me dicen que en este momento ha fallecido. El otro sigue bien.

El corresponsal.

### Más sobre la tormenta

Las siguientes noticias las hemos recogido en el gobierno civil de la provincia:

El alcalde de Allo dice que los estragos causados por la tormenta del día 11 son innumerables y degran consideración. Hace mención de cuatro guardias jurados, que dice salvaron de la muerte a los vecinos del molino llamado de «Arroniz» Manuel Ezcurra é hijo y un criado; los cuales se encontraban en el tejado en demanda de auxilio, el que se les prestó por medio de unas cuerdas.

Gracias al arroyo de los individuos citados y de otros varios no ha habido que lamentar ninguna desgracia personal. Hay que lamentar la pérdida total de la cosecha, de muchos ganados y aves de corral y la destrucción de los caminos.

—El de Mañeru participa que afortunada-

mente no ha ocurrido en aquella localidad desgracia personal alguna. La cosecha que puede contarse perdida por completo. Las pérdidas dice que son de bastante consideración, habiendo sido arrastrado por la corriente de las aguas parte del ganado existente en el molino, tanto caballar como de cerda.

—La mujer que fué arrastrada por las corrientes de aguas, vecina de Guirguillano, se llama Zoila Baztan.

—Participa el alcalde de Yerri que las corrientes del río Riezu, han derribado una parte del molino propiedad de don Ventura Inza. Añade que las carreteras han sufrido grandes desperfectos, y que la cosecha de uva ha sido esquilmada por el granizo en los pueblos de Lorca, Lacar, Allo y Murillo de Yerri, donde se presentaba abundante. En cuanto a desgracias personales, confirma lo que ayer dijimos a nuestros lectores, añadiendo que ha sido encontrado ahogado en un pozo cerca de Allo el anciano llamado Eusebio Lezama. Se efectúan reconocimientos en los campos inundados para ver si se encuentra algún otro cadáver.

—El alcalde de Cirauqui en su comunicación al señor gobernador participa las mismas tristes noticias que ayer dimos a nuestros lectores.

—El alcalde de Estella amplía en su comunicación las noticias que ayer dió por telégrafo a nuestra primera autoridad. El caudal del Río Ega aumentó de un modo alarmante a las dos horas de iniciada la tormenta. Las aguas inundaron varias casas de la ciudad, causando con ello los consiguientes sustos y ocasionando en el mobiliario de las mismas pérdidas de consideración. Solamente de la fabrica de curtidos de la señora viuda de Michelena han arrastrado las aguas pieles por valor de 4.000 pesetas. Toda la riqueza agrícola ha quedado destruida, las huertas han quedado inutilizadas por completo y los regadíos se ven cubiertos por más de un metro de fango. Las acueductos, acueductos y alcantarillas que servían para el riego y conducción de agua potable a la población, han quedado obstruidas por los desperdicios que arrastraban las aguas; su reposición costará una crecida cantidad al municipio.

\*\*

Como complemento a lo que decimos en nuestro artículo de fondo tenemos la satisfacción de participar a nuestros lectores que la Excm. Diputación, no solo ha acordado atender con los recursos necesarios a los desgraciados de Lorca, Andosilla y Villatuerta, sino que en representación de la Corporación provincial ha salido para los mencionados puntos el diputado del distrito señor Errea, con los señores Ansoleaga, doctor Jimeno y director de obras públicas señor Ocoñ.

El señor Errea llevaba en su poder 5.000 pesetas con que atender a las primeras necesidades y autorización plena para proporcionar comestibles, útiles de salvamento y cuanto fuera preciso para aliviar la triste situación de los pueblos inundados.

\*\*

Esta tarde se han recibido en el gobierno civil los siguientes telegramas del alcalde de Estella que se encuentra en Villatuerta:

«3 tarde.—Recibido el telegrama de usía saigo a recibir a la comisión que ha salido de esa, a la cual prestaremos nuestra cooperación y auxilio.

Si hacen falta fuerzas de ingenieros para el saneamiento de la villa telegrafiaré.

—5 tarde.—Hemos inspeccionado el pueblo de Villatuerta. Es tanto el fango y porquería que en él existe, que se hace necesaria alguna fuerza militar de ingenieros para limpiarlo y sanearlo.

\*\*

Acompañando al alcalde de Estella han salido para Villatuerta fuerzas de la guardia civil.

### Crónica

Con gran sorpresa hemos leído en *El Liberal* y en algún otro periódico de Madrid la estúpida noticia de que en Peralta se ha presentado un caso sospechoso.

El señor gobernador ha preguntado telegráficamente al alcalde si la noticia es cierta, y afortunadamente podemos desmentirla con el siguiente telegrama contestación que ha recibido el señor García Gomez de la Serna, y que publicamos para tranquilidad de todos:

«Peralta 13 (6:20 t) —Alcalde a Gobernador. —No se ha presentado caso sospechoso de cólera ni de otra enfermedad epidémica. Salud pública excelente y aun envidiable.»

Anteayer, según participa el alcalde de Arraiza al señor gobernador civil de la provincia, se declaró un violento incendio en casa de la vecina de aquella localidad doña Juliana Eras.

A pesar de los esfuerzos realizados para sofocar el incendio, esto no se pudo conseguir y la casa quedó reducida a cenizas.

Solamente pudieron salvar de las llamas los muebles.

El repertorio de la notable compañía que bajo la dirección de los eminentes actores don Ricardo Calvo y don Donato Gimenez, que como ayer dijimos, solicitan el teatro de esta capital para dar en él diez representaciones en los últimos días de este mes, no puede ser mas escogido.

Entre las muchas obras con que cuenta, fi-

guran *Mar y cielo, Mariana, Realidad, La loca de la casa, La Dolores, D. Alvaro, Bola de nieve, Un crítico incipiente, La muerte en los labios, La bofetada, El prólogo de un drama, La calle de la montería* y otras.

La compañía comenzará a actuar el día 29 del actual (suponiendo que el Ayuntamiento conceda el Teatro, lo cual no hay que dudar), y el personal que la forma es excelente, contándose entre ellos a las Sras. Carmen Cobeña, Consuelo Alisedo, Rita Revilla y otras actrices tan distinguidas y que tanto aplauso han escuchado en el Teatro Español de Madrid, y actores tan notables como los señores don Ricardo Calvo, don Donato Gimenez, don Manuel Diaz, don Agapito Cuevas, don Fernando Calvo, don Antonio Vico Atané y algunos otros, igualmente conocidos y apreciados del público de la Córta.

En Filadelfia falleció el 27 del pasado el fogonero austriaco Antonio Becelic Bau, después de haberse pasado setenta y cinco días sin probar alimento.

Interrogado repetidas veces sobre la causa de tan extraño ayuno, se limitaba a contestar: «Sabela Dios, y basta.»

Prescindiendo de esta manía incomprensible, parecía este sujeto en su cabal juicio y de paría racionalmente con todos.

Los médicos no lograron hacerle tomar medicina alguna, y como uno de ellos a la postre, le anunciara su inevitable muerte, sorprendió a todos pidiendo de comer.

El secretario general de la Sociedad protectora de animales y plantas de Francia, ha presentado ante los Tribunales de aquella nación una denuncia contra los diestros *Guerrita*, *Reverte* y otros y contra el presidente del Consejo Mr. Dupuy, como cómplice en el delito porque a los toreros españoles se persigue.

Según la demanda éste ha autorizado la entrada de *Guerrita* en Francia con el sólo objeto de matar toros en Dax, apesar de hallarse éste perseguido por atentar contra la ley de monsieur Granmot.

Se dice que los Estados Unidos han presentado nuevamente al Gobierno español reclamación referente a la indemnización en el célebre asunto de Mora.

Puede asegurarse que aunque dicha reclamación se presente, será denegada por nuestro Gobierno.

El próximo domingo se celebrará en Zaragoza una novillada con reses de la ganadería del Excmo. señor Conde de Espoz y Mina.

La fortuna del Pontificado, según la *Liberté* está colocada en bonos del Tesoro inglés y representa 250 millones.

Estos fondos estaban manejados por el cardenal Maming, hijo de un antiguo gobernador del Banco de Inglaterra; este cardenal fué hasta su muerte el consejero financiero de Su Santidad León XIII.

También el Papa tiene algunos bienes, ya en tierras, en Haggerstow, cerca de Londres, y bastantes inmuebles en los barrios pobres de la capital inglesa. Pero es un propietario dulce para sus arrendatarios é inquilinos, los cuales se admiran de no ser expulsados cuando no pueden pagar la renta, y no saben que esa liberalidad la deben al Vicario de Jesucristo.

A consecuencia de una reyerta que anteaer sostuvieron en las afueras de Lumbier dos individuos, ambos resultaron heridos de arma blanca, uno de ellos de tal gravedad, que falleció a los pocos momentos.

Llamase el muerto Francisco Aguirre, y el agresor, que ha sido detenido, Antonio Ilincheta.

Las obras de la traída de aguas continúan con gran actividad en el manantial de Arteta. Al frente de ellas está el joven ingeniero de caminos don Federico Keller.

El «Diario oficial» de Lisboa publica una real orden declarando contaminado del cólera el puerto de Bilbao, con motivo de los casos sospechosos ocurridos en Baracaldo, y sospechosas las procedencias de los puertos comprendidos entre San Sebastian y Santander. Semejante medida ha causado sorpresa por lo injustificada.

En su camarote del crucero *Reina Mercedes* se ha suicidado en Cartajena, disparándose un tiro de revólver el teniente de navío don Salvador Peña Rapayo.

Firmada por «Un orfeonista», hemos recibido una carta en la que el que la suscribe nos suplica hagamos público su agradecimiento a los señores médicos de Guernica por la asistencia que le prestaron en una repentina indisposición que sufrió cuando el mes pasado estuvo allí el Orfeón Pamplonés, y al vecino de la Casa de Juntas don José Urumega que prodigó al comunicante los cuidados que su estado requería.

Hacemos constar gustosos este acto de caridad que por serlo así enaltece a las personas que lo practicaron.

Dícese que los anarquistas de Olot se proponían disparar algunos petardos durante la función de fuegos artificiales. La policía practicó algunos reconocimientos

en las casas de los anarquistas, encontrando algunos cartuchos de dinamita.

El Ayuntamiento de Lazagurriá, en vista de la pérdida total de cosechas, ha acordado suprimir las fiestas que anualmente celebra el primer domingo de Octubre.

Vacantes: En Puente la Reina una plaza de médico-cirujano con la dotación anual de 500 pesetas por la asistencia a las familias pobres.

—La plaza de médico-cirujano de Maya dotada con 100 pesetas anuales. Las familias acomodadas se comprometen a pagar el agraciado 1 900 pesetas.

—El cargo de secretario del juzgado municipal de Azuelo, sin más emolumentos que los derechos de arancel.

—En Fustiñana se halla vacante la plaza de médico cirujano, dotada con 2 250 pesetas anuales.

Ha sido promovido al empleo de subdirector de tección del Cuerpo de Telégrafos, nuestro estimado amigo don Manuel Lapuerta, jefe de estación y habilitado de la sección telegráfica de esta ciudad.

Nuestra enhorabuena al señor Lapuerta por su ascenso.

En la noche del domingo fué herido en Miranda de Arga por un disparo de arma de fuego el vecino José Esandi.

Decía *La Voz de Guizúzcoa* en su número de ayer:

«El alcalde de Pamplona está en esta ciudad gestionando asuntos de interés para aquella capital.

Ha visitado al señor Sagasta para interesarle la terminación inmediata del expediente que se sigue en el ministerio de Fomento, para ordenar la entrega de la subvención de 500 000 pesetas, concedidas por el anterior gobierno liberal, para las obras del palacio de Justicia de aquella ciudad.

De esta entrevista salió complacidísimo el señor Larrondo, por haberle prometido el señor Sagasta que tan pronto como regrese a Madrid será despachado el mencionado expediente.

También ha conferenciado con el general Weyler para tratar del acuartelamiento del regimiento de artillería de plaza que ha de ir a guarnecer a Pamplona.

El general Weyler irá probablemente dentro de muy breves días a la capital navarra, para ocuparse de este importante asunto y revistar las fuerzas de aquella provincia.»

Aplaudimos el celo de nuestro digno alcalde que no perdona medio por conseguir cuanto redunde en provecho de nuestra capital.

Dice el *Diario de Avisos* de Tudela, que el río Ebro ha aumentado considerablemente su caudal de aguas a consecuencia de una fuerte tronada que anteaer por la tarde descargo en Marcilla, cayendo también piedra en gran abundancia.

La corriente arrastró algunos animales, que perecieron ahogados, y otros objetos.

Como la crecida del río fué repentina, se vieron sorprendidas algunas lavanderas que se encontraban en Traslapunte, siendo convenientemente auxiliadas y pudiendo librarse del peligro que tan de cerca las amenazaba.

En Tudela ha refrescado un tanto la temperatura, aunque la lluvia cayó en cantidad escasa.

El Marqués de San Miguel de Aguayo ha llegado a Betelu.

En Castilla la Vieja hay por lo visto tan buen humor como en Andalucía, y Miranda de Ebro se ha adelantado a Marchena.

En aquella importante villa de la provincia de Burgos, han realizado ya lo que proyectan en la de Andalucía; una corrida de cojos organizada por el individuo del gremio Francisco Lucalle (a) *Corro*.

Los diestros defectuosos consumaron, según dice *El Diario de Burgos*, las tres suertes del toreo, dando ocasión a graciosísimos incidentes que hicieron destornillar de risa a la numerosa concurrencia que asistió al espectáculo.

La cuadrilla de Mazzantini que se hallaba de paso para Murcia, accediendo a los ruegos de varios amigos bajó al redondel y todos ayudaron a sus *cojorreligionarios*.

Sobre Belchite descargaron ayer cuatro tormentas que han causado la pérdida de la mitad de las cosechas de vino y aceite.

Un rayo fundió el aparato telegráfico existente en dicha villa, interrumpiéndose por este motivo la comunicación con Zaragoza.

Comisionado por el señor Aguilera ha salido para Bilbao el bacteriólogo doctor Mendoza, con objeto de estudiar los casos sospechosos ocurridos en Baracaldo.

**Boletín religioso**

SANTO DE HOY.—San Felipe y comps. mártires.  
SANTO DE MAÑANA.—La exaltación de la Santa Cruz.  
PARA MAÑANA  
La misa y el oficio divino son de la exaltación de la Santa Cruz.—Segunda clase.

En la Catedral.—A las ocho y media misa rezada, a las nueve da principio el rezo de las horas canónicas siendo a las nueve y media la procesión claustral y a continuación la misa conventual en la que se hará la renovación de las Sagradas Formas.

En San Saturnino.—Cuarenta horas. Se expondrá S. D. M. a las cinco y media y se reservará a las siete y media rezándose a continuación el santo rosario.

En San Nicolás.—La Hermandad de los chocollateros celebra su función anual; a las diez misa y sermón general.

**Notas meteorológicas**

Segun las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 19,8 grados centígrados, y la mínima de hoy 9,6.

La altura barométrica, en milímetros, era a las nueve de la mañana de hoy 724,7.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores a las expresadas fué 54

**Gobierno militar**

SERVICIO DE LA PLAZA PARA MAÑANA 14

Jefe de día.—Don Bernardo Fernandez comandante de Numancia.

Parada.—América 2º turno.

Hospital y provisiones.—Constitución 6.º capitán.

Reconocimiento de pienso.—Numancia.

Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnición.

Traje.—De diario.

**ULTIMA HORA**

**SERVICIO TELEGRAFICO**

DE EL LIBERAL NAVARRO

Madrid 13 (4'35 t.)

EL SEÑOR SAGASTA

Anoche llegó a Madrid el presidente del Consejo de ministros señor Sagasta. En la estación fué recibido por las autoridades y gran número de amigos.

CONSEJO DE HOY

Espérase con impaciencia el Consejo que esta noche ha de celebrarse bajo la presidencia del señor Sagasta, por creerse que en él se tratarán asuntos de gran trascendencia política.

Los ministeriales niegan que en él se planteará la crisis.

MAS VALE ASI

Los telegramas recibidos en el ministerio de la Gobernación dicen que no han ocurrido nuevas invasiones de la epidemia que existe en Belchite.

HUELGA EN PUERTA

Las empresas de tranvías de Madrid amenazan con declararse en huelga si llega a regir el impuesto que se establece a las mismas.

QUE SE ALIVIE

El señor Sagasta se encuentra bastante delicado de salud.

LOS CONSERVADORES

Seguramente al discutirse en el Congreso el proyecto de reforma de las leyes provincial y municipal los conservadores plantearán un debate defendiendo el actual régimen de las provincias Vascongadas y Navarra.

El corresponsal.

**Telegrama de la Bolsa**

Madrid 13 (4'50 t.)

**BOLSA DE MADRID.**

Deuda perpetua al 4 1/2% interior.	69	20
Id. id. fin corriente.	69	25
Id. id. próximo.	69	25
Deuda perpetua al 4 p 1/2% exterior.	76	95
Acciones del Banco de España.	358	75
Deuda amortizable al 4 1/2%.	77	75
Compañía arrendataria de Tabacos.	170	35
Billetes de Cuba (1886).	108	35
Id. id. (1890) liberadas.		

**BOLSA DE PARIS.**

4 1/2% exterior.	64	36
3 1/2% francés.		
5 por 100 italiano.		
4 por 100 brasileño.		
4 por 100 turco.		
Acciones de Riotinto.		
Ferrocarriles andaluces.		
Idem Nortes.		
Renta portuguesa.		
Ferrocarriles Alicante.		

**CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO**

Paris, a la vista.	19	65
Londres, a la vista.	30	23
BENARD Y Cia Madrid.—Juan de Mena, 8.		
Paris.—Place de la Bourse, 8.		
Representante en esta Plaza el corredor de comercio, D. Antonio Garcia Peña, calle Mayor 51, 2.º		
eléfono núm. 127.		

**Anuncios preferentes**

**Traslado**

El Colegio de San Agustín se trasladará el día 1.º de Octubre a la calle de MERCADERES 19. 1—3

**SOCIEDAD ANONIMA**

**Conducción de aguas de Arteta**

**ANUNCIO**

El Consejo de administración de la sociedad anónima «Conducción de aguas de Arteta», saca a concurso público las obras de toma de aguas del manantial de Arteta, acueducto de conducción general, casa de toma, colocación de la tubería general y accesorios presupuestadas en 598.732 pesetas y 70 céntimos.

Las proposiciones se presentarán ante el Consejo de administración en pliegos cerrados redactados con estricta sujeción al adjunto modelo, a la hora de cuatro a cuatro y media de la tarde del día 5 de Octubre próximo en las oficinas de la sociedad, calle de las Navas de Tolosa número 3, en cuyo local se hallan de manifiesto, para conocimiento del público, los planos, pliegos de condiciones y presupuestos correspondientes.

Para tomar parte en este concurso deberá acreditar el proponente haber realizado el depósito de 10.000 pesetas en efectivo en la Sucursal del Banco de España de esta ciudad, que quedará sujeto a responder de las consecuencias de la adjudicación hecha por el consejo, quedando en beneficio de la sociedad en el caso en que el adjudicatario no cumpla las demás condiciones del presente anuncio.

El Consejo de administración resolverá sobre las proposiciones presentadas dentro de los cuatro días siguientes al de la fecha en que expira el término de este concurso, reservándose el derecho omnímodo de adjudicar libremente las obras a la proposición que juzgue más conveniente a sus intereses ó de rechazarlas todas sin que los proponentes tengan derecho en ningún caso a dirigir reclamaciones de ningún género a la sociedad por razón del presente concurso.

Hecha la adjudicación, el adjudicatario deberá ampliar el depósito provisional hasta la cantidad de 55.000 pesetas en metálico, oro ó plata, ó en valores públicos al precio de cotización corriente que fueren admisibles, a juicio del Consejo de administración, con obligación de reponerlos en caso de depreciación de los mismos. Esa cantidad, en calidad de fianza, quedará afectada a responder de la buena ejecución de las obras en los términos previstos en los pliegos de condiciones respectivos, y se depositará en la Sucursal del Banco de España de esta ciudad, a disposición de dicho Consejo, dentro del plazo de diez días a contar desde la fecha de la adjudicación a fin de que el resguardo de depósito pueda transcribirse íntegramente en la escritura de contrata, que también deberá otorgarse dentro de los expresados diez días. El pago de los derechos notariales por la matriz de la escritura de contrata y de una primera copia para el Consejo de administración será de cuenta del proponente adjudicatario.

El contratista deberá dar principio a las obras dentro de los quince días siguientes al de la fecha de la adjudicación, debiendo dejar terminadas las del acueducto de toma de aguas a los dos meses contados desde la expresada fecha de la adjudicación, reservándose la sociedad la facultad, en vista de lo avanzado de la estación, de poder dar principio a las obras de toma de aguas por administración, las que deberán considerarse segregadas del contrato. El acueducto general y todas las obras que a él se refieran, incluidas las de la casa de toma, deberán quedar terminados a los dieciocho meses contados desde la fecha dicha de la adjudicación, con la obligación además en el contratista de ejecutar todos los meses la parte de obra proporcional al plazo transcurrido. El contratista deberá colocar la tubería general desde la casa de toma al depósito de distribución a medida que la sociedad le vaya haciendo entrega del material, de tal modo, que a los dos meses de entregada por la sociedad la última remesa al contratista deje éste terminada la colocación total.

La falta de cumplimiento de cualquiera de las condiciones estipuladas en la escritura de contrata por parte del contratista, dará derecho a la sociedad para rescindir el contrato con pérdida de la fianza que quedará en beneficio de la misma sociedad.

Pamplona 11 de Septiembre de 1893.—El presidente del Consejo de administración, *Silvestre Goicoechea*.

**MODELO DE PROPOSICION**

Don N. N. vecino de... enterado del anuncio de concurso publicado con fecha 11 del corriente mes de Septiembre próximo pasado por el Consejo de administración de la sociedad anónima «Conducción de aguas de Arteta» y de las condiciones y requisitos que se exigen para optar a ese concurso de las obras para la toma de aguas del manantial de Arteta, acueducto general, casa de toma, colocación de la tubería general y accesorios, se comprometo a tomar a su cargo la construcción de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... (aquí se escribirá en letra la cantidad que se proponga).—(Fecha y firma del proponente) 2—5

**Pitillas**

**PARTIDO MEDICO VACANTE**

El Ayuntamiento de la villa de Pitillas con su agregado de la villa de Murillo el Cuende que dista unos dos kilómetros poco más ó menos de la primera, aún cía la vacante de la plaza de médico titular con la dotación anual de 500 pesetas, por la asistencia a unas veinte familias pobres.

El médico nombrado queda en libertad de contratar con los vecinos restantes, ó sea con unos 1250 habitantes de que se componen ambas villas en la forma que más crea conveniente.

La población se encuentra favorecida con estación férrea en la ribera de Navarra.

Las solicitudes pueden desde luego los aspirantes dirigir al alcalde que suscribe hasta el día 20 del actual mes, acompañando a las mismas copias de sus títulos, hojas de servicios y demás que consideren oportuno. Pitillas 4 de Septiembre de 1893.—El alcalde, *Francisco de Goni*.

**Cambios de oro**

Premios que se pagarán hoy por  
Alfonosinos 18 por 100.  
Isabelinos 22 por 100.  
Onzas 15'50 pesetas cada una.  
**MAURICIO GUIBERT.—MAYOR 27**

# VINO DE VIAL

**Tónico Analítico Reconstituyente**

El Tónico mas energico para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquiticos ó debiles y todas las personas delicadas



**A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal**

Compuesto de sustancias indispensables á la formacion de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso

El VINO de VIAL es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, & en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento, extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predisuestos.

LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON

Depósito en todas las farmacias.

LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la

## SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO  
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

### ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

En casa de L. PAUTAUBERGE & C<sup>ia</sup>, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa

sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.  
QUEVEDO 7.—MADRID  
Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

### 25 AÑOS DE ÉXITO



15 DIPLOMAS DE HONOR  
18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos pueden dirigirse á Don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

### ¿Es V. Fotógrafo?

¿NO! ¿POR QUÉ?  
Porque con el aparato «EL FOTOGRAFO» todo el mundo sin estudio alguno puede llegar á obtener en poco tiempo, pruebas de retratos y paisajes muy satisfactorias, y solo por el fabuloso precio de:

- Pesetas 25 Pesetas
- Este aparato se compone de:
- 1 Cámara oscura de nogal con fuelle de tela, de 18 cm de desarrollo de este por 15 cm alto y 11 cm ancho, con tornillo fijador.
  - 1 Objetivo de 40 mm.
  - 1 Chassis con cristal despujado para la mira.
  - 1 Chassis doble para placas á la gelatina bromurada.
  - 1 Paquete placas á la gelatina bromurada.
  - 1 Paño negro.
  - 1 Casetas.
  - 1 Piezas de madera para secar las pruebas.
  - 1 Prensa para el tiraje de pruebas positivas.
  - 1 Embudo.
  - 2 Agitadores.
  - 1 Caja papel sensibilizado.
  - 1 Paquete cartulinas para pegar las pruebas.
  - 1 Paquete papel filtros.
  - 3 Hojas papel de colores.
  - 1 Frasco sulfato de hierro.
  - 1 Frasco oxalato neutro de potasa.
  - 1 Frasco hiposulfito de sosa.
  - 1 Frasco alumbre en polvo.
  - 1 Frasco baño viraje.
  - 1 Tripode de campana.
  - 1 Instrucción muy detallada

El todo bien embalado y expedido FRANCO DE PORTES hasta la estación por la cantidad de 25 pesetas, remitiendo dicha cantidad al Director del

Depósito Universal de aparatos fotográficos,  
Calle Fernando VII, n.º 24, Barcelona  
Se expide gratis el gran TÁLOGO ILUSTRADO

## GRAN HOTEL de PARIS PARIS. 38, Faubourg Montmartre

al lado de los Grandes Boulevares, en el centro de Paris

Este gran establecimiento, agrandado y decorado nuevamente, situado en el centro de la capital, ofrece á los señores viajeros, negociantes y turistas, el mayor confort deseable.

Precios de cuartos, salones y departamentos para familias  
Entresuelo y primer piso, 8, 7, 6, 5 y 4 francos. Segundo y tercer piso, 6, 5, 4, 3'50 y 3 francos. Pisos altos, 4, 3'50, 3 y 2'50 francos.

La diferencia en los precios solo consiste en la dimensión de las habitaciones.

### RESTAURANT Á LA LISTA

Almuerzo, 3 francos; comida, 4 francos; vino comprendido; pensión y cuarto reducido, por una temporada.

Se hablan todas las lenguas y en especialidad la española.  
Consejo.—Los viajeros antes de llegar á Paris, harán bien en telegrafiar así: *Paristel-Paris*.—Llegaremos (tal hora, tantos minutos,) estación tal (la que sea de llegada, Est, Nord, Orleans, Onest-Montparmasse, Onest-Saint Lazare), apellido del viajero.

Un empleado del *Gran Hotel de Paris*, con el telegrama en la mano, esperará al viajero en la estación. Si no se pone telegrama no escuchará á nadie, tomar un coche y decir: GRAND HOTEL de PARIS, 38 Faubourg Montmartre.—Renard, propietario y director.

1200

## CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de Paris, Londres y Nueva-York para curar rápidamente: Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y C<sup>ia</sup>, de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

MEDICACION TONICA

## PILDORAS y JARABE DE BLANCARD

Con ioduro de Hierro inalterable

ANEMIA  
COLORES PÁLIDOS  
RAQUITISMOS  
ESCRÓFULOS  
TUMORES BLANCOS  
etc., etc.

Exíjase la firma y el sello de garantía.

PARIS  
40, rue Bonaparte, 40

Único aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS para curar Anemia, Pobreza de la Sangre, colores de estómago. — 50 Años de Éxito. Exíjase la firma QUEVENNE y el Sello de "UNION des FABRICANTS". — Paris, 14, r. Beaux-Arts.

## HIERRO QUEVENNE

MEDICACION ANALGESICA

Solucion y Comprimidos

## EXALGINA DE BLANCARD

JARABES COREA REUMATISMOS

DOLORES NEURALGICOS, DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS.

El mas activo, el mas intenso y el mas poderoso medicamento CONTRA EL DOLOR.

PARIS, rue Bonaparte, 40

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores)

PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs. En todas las Farmacias de España.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

## SOLUCION CASES

DE CLOHIDROFOSFATO DE CAL

Premiada en varias Exposiciones

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etcétera, sustituyendo con ventaja á la Coirre. La eficacia y superioridad de esta solución queda probado con decir que de las especialidades nacionales es una de las de consumo más general en España.—Al por mayor, señor Aviñó, plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

LICOR del D.º LAVILLE GOTA REUMATISMOS

Específico probado de GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta para en todos los periodos del acceso.

F. COMAR 6 HIJO, 28, Rue Saint-Louis, PARIS. — Venta por menor. — En todas las Farmacias y Droguerías.